

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA, QUINDÍO, QUINCE (15) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO
(2021)

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: BANCO FINANDINA S.A.
DEMANDADO: MILTON CESAR MARIN MEJÍA
RADICACIÓN: 630014003-008-2018-00232-00

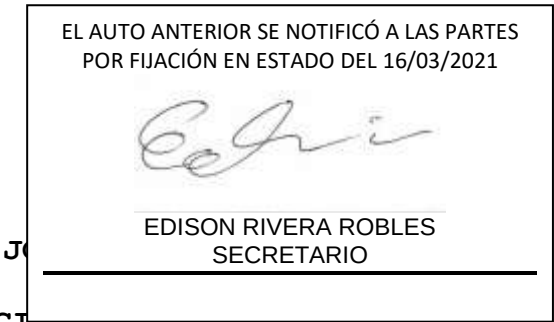
Se pone en conocimiento de la parte actora, el oficio DESAJAR021-226 de fecha 23 de febrero de 2021, procedente de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia-Quindío, para los fines que estime convenientes.

N O T I F I Q U E S E

El Juez,

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

Imca



JUZGADO 008 MUNICIPAL CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE ARMENIA-QUINDIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
4de1f36a7ee5c97d20439b3e4f8acdad6c6c31d947dae3e543333baa5681a53c

Documento generado en 15/03/2021 11:21:24 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>
a